N.R. /SUOC/ N°: 060/2023

Pilar, 18 de julio de 2023

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ
E. S. D.

Ref.: Comunicación de Adjudicación de llamado LC N° 01/2023 "Locación de Inmuebles Determinados para Sede de Juzgados de Paz"- ID N° 423998 – Resolución DNCP N° 4441/2021.

EL JEFE DE LA SECCIÓN CONTRATACIONES Y RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO RAMON AGUILAR MONGELÓS; se dirige a Ud., y a través suyo a la instancia que corresponda a fin de dar trámite al procedimiento de comunicación de la adjudicación del llamado referencia en el marco de los procedimientos establecidos en la Resolución DNCP N° 4441/2021. En la ocasión fueron adjudicados los siguientes propietarios de inmuebles:

N°	Locadores	Ruc	Objeto del Inmueble Arrendado	Monto Adjudicado
1	Gladys Gutiérrez de Cáceres	829602-2	Sede del Juzgado de Paz de Guazú Cuá	42.240.000.-
2	Rafael Rolando Riveros Insaurralde	530016-9	Sede del Juzgado de Paz de Tacuaras	42.240.000.-
3	María Isidora Ramírez Borba	3579406-2	Sede del Juzgado de Paz de Villalbín	42.240.000.-
4	Juan Manuel Fernández Berdejo	2291884-1	Sede del Juzgado de Paz de Paso de Patria	21.120.000.-

Se adjunta copia magnética de los siguientes documentos:

- ✓ CDP
- ✓ Análisis de estudio de costo-beneficio realizados por el administrador del contrato y la jefatura de obras civiles de la Convocante.
- ✓ Dictamen Justificativo de la SUOC.
- ✓ Resolución de la Máxima Autoridad.
- ✓ Constancia de Plurianualidad.
- ✓ Contratos.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ